



RESOLUCION N° 028 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 FEB 2014

Expediente N° SO-19.354/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-005/14, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta ; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la citada resolución se consignó la instancia de Evaluación de Antecedentes y Entrevista, por lo que Dirección Académica de Sede Orán, fs.14, informa que se debe modificar la misma debiendo decir Oposición.

Que, se debe elabora el acto administrativo que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Enmendar el error material producido en el Artículo 3° de la Resolución N° SO-005/14, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad I, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al cronograma correspondiente debiendo decir OPOSICIÓN, en lugar de Evaluación de Antecedentes y Entrevista, quedando de la siguiente manera:

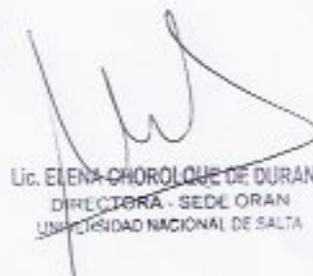
- Oposición : 27 de marzo de 2014 a hs. 09:00 -

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Consejo Asesor, Cuerpo Coordinador de Carrera y Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.

hc



  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA